



Ayuntamiento
Utrera

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema		Expediente	2026/032426000282
	Asunto	DECRETO LISTA DEFINITIVA ASESOR/A JURIDICO/A CMIM (BOLSA 2026)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/06642**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de **"Asesor/a Jurídica CMIM"** mediante oposición, en turno libre, correspondiente al grupo A, subgrupo A1, publicada en el Boletín Oficial de Provincia n.º 184 de fecha 22 de septiembre de 2026, y atendiendo a las solicitudes de subsanación presentadas.

Se detecta error en la lista provisional, al haberse omitido algunas de las solicitudes de participación a la selección, por lo que, tras la comprobación de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria se procede a incluir en el listado de personas admitidas a Dª Manuela Filgaira Guillén.

Asimismo se incluye en el listado de personas excluidas, por omisión en el listado provisional, a Dª. M.ª Angeles Magriz Tascón al no reunir el requisito de la experiencia, acreditando solo 53 días en el Grupo de Cotización 01 y Dª Ana Arroyo Delgado, que según certificado de servicios prestados, presentado con fecha 6 de octubre de 2026, no acredita el año mínimo de la experiencia exigida en los requisitos de la convocatoria y no se corresponde con el grupo y categoría del puesto objeto de la misma.

Se estiman las solicitudes presentadas por Dª Francisca Fuentes Fernández, Dª Leonor García Luengo y Dª Belén Mates Paul, subsanando los motivos por los que fueron excluidas, procediéndose a su inclusión en el listado de personas admitidas.

Por otra parte, se desestiman las alegaciones presentadas por Dª Irene Lara Cañamero, ya que solo acredita 175 días de experiencia, no reuniendo el requisito

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2 en <https://sede.utrera.org>

SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)
- 09/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/10/2026 11:34:22

EXPEDIENTE : 2026032426000282
Fecha: 11/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 4





establecido en las bases y D^a. Marina Ainhoa Olabarrieta Noguera, que no acredita la experiencia en entidades públicas o privadas como establecen las bases de la convocatoria.

Igualmente, se desestima la alegación presentada por D^a Aranzazu Isorna Aragón por presentación fuera de plazo. El plazo de alegaciones, conforme a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 22 de septiembre de 2026 finalizaba el día 6 de octubre de 2026. La interesada presenta su solicitud de alegación el día 7 de octubre de 2026.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Incluir en el listado de personas admitidas a D^a Manuela Filgaira Guillén, por omisión de su solicitud, reuniendo los requisitos de la convocatoria.

Estimar la solicitud presentada por D^a Francisca Fuentes Fernández, D^a Leonor García Luengo y D^a Belén Mates Paul, por considerarse subsanados los motivos por los que fueron excluidas.

SEGUNDO: Incluir en el listado de personas excluidas a D^a. M.^a Angeles Magriz Tascón y D^a Ana Arroyo Delgado, cuyas solicitudes fueron omitidas en el listado provisional, pero analizada la documentación y alegaciones presentadas no reúnen el requisito de la experiencia exigida en las bases de la convocatoria. Desestimar las alegaciones presentadas por D^a Irene Lara Cañamero, ya que solo acredita 175 días de experiencia, no reuniendo el requisito establecido en las bases y D^a. Marina Ainhoa Olabarrieta Noguera, que no acredita la experiencia en entidades públicas o privadas como establecen las bases de la convocatoria.

Desestimar la alegación presentada por D^a Aranzazu Isorna Aragón, por presentación fuera de plazo.

TERCERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) PERSONAS ADMITIDAS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
***5130**	Alguacil Galindo Rosa M. ^a
***9957**	Arana González Irene
***2685**	Filgaira Guillén Manuela
***7156**	Fuentes Fernández Francisca
***3532**	García Ibáñez Consolación
***1090**	García Luengo Leonor
***3577**	Lindo Ortíz Rosa M. ^a
***1636**	Mateo Medina Rocío
***0155**	Mateos Paul Belén

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2 en <https://sede.utrera.org>

SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)
- 09/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/10/2026 11:34:22

EXPEDIENTE :: 2026032426000282
Fecha: 11/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2



Página 2 de 4



***8228** | Pérez de Madrid Jiménez Elvira

B) PERSONAS EXCLUIDAS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***0153**	Alba Torres M. ^a Mar	2,3
***9149**	Arroyo Delgado Ana	2
***0416**	Casado Garrocho Aranzazu	2
***8753**	Isorna Aragón Aranzazu	2
***1229**	Jiménez Ruiz Ana Isabel	1,2
***8805**	Lara Cañamero Irene	2
***8460**	Magriz Tascón M. ^a Angeles	2
***8693**	Olabarrieta Noguera Marina	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- No acredita la formación exigida en las bases.
- 2.- No acredita la experiencia exigida en las bases.
- 3.- No presenta justificante del pago de la tasa o no se corresponde con lo exigido en las bases.

CUARTO: Se nombra a las personas titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base novena de la convocatoria, que queda como sigue:

PRESIDENCIA:

Titular: D.^a Beatriz Alvarez Velasco

Suplente: D.^a Araceli Martín Jiménez

VOCALÍAS:**1^{er} Vocal:**

Titular: D.^a Ana Lozano Flores

Suplente: D. Oscar Rodríguez Serrano

2^o Vocal:

Titular: D.^a Irene Corrales Moreno

Suplente: D.^a Mercedes Mena Gálvez

3^{er} Vocal

Titular: D. Antonio Romero Granados

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)

- 09/10/2026

CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y

FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/10/2026 11:34:22

EXPEDIENTE ::

2026032426000282

Fecha: 11/06/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO

GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2



Página 3 de 4

Suplente: D^a. Carmen Ramírez Caro

4º Vocal

Titular: D. José Luis López Rodríguez

Suplente: D. Antonio Jesús Núñez Ojeda

SECRETARÍA:

Titular: D^a. Ana M^a Anaya Medina

Suplente: D. Juan Manuel Romero Martín

QUINTO: La fecha para la realización del ejercicio de que consta esta selección será el día **28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en la Biblioteca Municipal** ubicada en C/ Alvarez Quintero, 39. Las personas participantes deberán asistir provistas del D.N.I y de bolígrafo azul o negro.

SEXTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Web Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2 en <https://sede.utrera.org>

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

SECRETRARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)
- 09/10/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/10/2026 11:34:22

EXPEDIENTE ::
2026032426000282
Fecha: 11/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0048DFD600D6H5Y0C9L2E2



Página 4 de 4